



SESIÓN PLENARIA

05. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a campañas de acoso a responsables políticos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [7L/4300-0139]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 139, relativa a campañas de acoso a responsables políticos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Estamos ya acabando una Legislatura, son ya ocho años de gobierno de coalición PSOE-PRC, yo creo que algunas reflexiones merece esta cuestión.

Yo creo y convendrán conmigo, Señorías, que fuera de las instituciones representativas formadas por la libre voluntad popular y periódicamente renovadas, ciertamente hay otros tipos de organización política en el mundo, pero desde luego ninguno de ellos lleva el sello de la democracia, ninguno. Ninguno de los que yo conozco se puede calificar de democrático.

Por eso precisamente resulta llamativo el empeño que algunos ponen en desprestigiar y en socavar la confianza en instituciones tan dignas como este Parlamento. Por ello, llama la atención también la obstinación en vilipendiar a la política y a los políticos que demuestra, algunos y por eso llama más aún la atención, que esa obstinación por denigrar la política venga precisamente de quienes se dedican a la política, de quienes se dedican a este noble ejercicio que es la política.

Y es que el Parlamento, este Parlamento nuestro de Cantabria, en estos años no ha sido ajeno a alguna de estas cuestiones. Empezamos hace ocho años, aquella legislatura con un Partido Popular en la oposición que cuestionaba la legitimidad democrática del Gobierno que surgía de aquellas elecciones, que no reconocía los resultados y que planteaba unas nuevas elecciones.

Y esto puede parecer una anécdota, una rabieta, un error..., por cierto intolerable por quien ocupó la máxima dignidad del Gobierno de Cantabria, por quien fue Presidente de esta Región, mi Presidente también durante ocho años; pero quizá tenga que ver con la concepción que se tiene del poder y del ejercicio del poder en democracia por parte de algunos.

Hemos seguido en estos años viendo cómo se deterioraba el clima político, cómo se elevaba la crispación y cómo también el Parlamento era caja de resonancia de algunas campañas de acoso y derribo directamente, a determinados miembros del Gobierno de Cantabria.

Y cómo este Parlamento hacía o se utilizaba, para mejor decir, por parte de un Grupo Político para hacer de eco, de resonancia de esas campañas de acoso y derribo, por cierto en muchos casos dictadas por un determinado medio de comunicación.

Campañas que venían a acusar indiscriminadamente sin pruebas, sin fundamento en muchos casos, a generalizar conductas. Aquí se ha llegado a decir "ustedes se beben el dinero de los cántabros", eso se ha dicho aquí en esta Tribuna, eso se ha dicho aquí entre otras lindezas.

Yo les pregunto, Señorías, vista la oposición del Partido Popular en estos años, ¿hay un solo ciudadano en Cantabria, uno, que no tenga claro que si el Partido Popular hubiese tenido pruebas contundentes contra alguno de los miembros de este Gobierno no hubiese ido a los Tribunales, no hubiese intentando acabar con la carrera política de ese miembro?

Yo creo que no hay nadie en Cantabria que no crea esto.

Nos hemos visto envuelto en estas campañas de desprestigio, de devaluación, de desvirtuación de órganos que forman parte de este edificio que es la democracia social en la que vivimos, que por cierto algunos defendemos muy orgullosos.



Se ha atacado prácticamente a todos y a todo, fuera este Gobierno o no como fue el desgraciado caso del Consejo Económico y Social de Cantabria, confundiendo una gestión -inaceptable sin duda- de un responsable de ese órgano, que no es del Gobierno, con la legitimidad de origen o de ejercicio indudablemente legal y democrática de es órgano.

En definitiva, se ha usado a menudo fraudulentamente a este Parlamento. Se ha usado fraudulentamente, hurtando el debate de lo importante y sustituyéndolo por el debate de lo urgente, privando a los ciudadanos de conocer las verdaderas propuestas que el Partido Popular tenía y confrontándolas con los Grupos que sostenemos al Gobierno, para descender a la anécdota, al chascarrillo, a la insidia o al insulto, para generar un clima de crispación y para generar el suficiente ruido con el que evitar que se hablara de otras cosas, de lo verdaderamente importante para esta región.

Creo que no lo han conseguido, en cualquier caso, desde luego la acusación permanente, pruebas e insulto, la crispación no dejan de ser el esperpento de la política, no dejan de ser la antipolítico. Y por eso hoy nos ha parecido muy oportuno exigir respeto a este Parlamento, respeto a las instituciones que conforman nuestra democracia y por supuesto un buena día para renovar toda nuestra fe y confianza en la democracia que tanto nos costó recuperar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente, Señorías.

Es en el último Pleno de esta Legislatura cuando vamos a plantear una iniciativa que yo creo que debería ser aprobada por unanimidad y que se refiere al comportamiento que entendemos que debiera respetar unos mínimos y que ninguno deberíamos traspasar.

No es necesario decir que respetamos el derecho a la crítica al Gobierno y a cada uno de los Consejeros y de los cargos públicos a nivel individual, porque están sometidos a un control especial; pero en la sociedad en que vivimos una sociedad dominada por la comunicación, en donde la comunidad global se ha convertido en una auténtica plaza pública, se vienen dando lo que podría llamarse sin miedo a equivocarse auténticos ajusticiamientos públicos, sin juicio, sin pruebas, sin audiencia del acusado y por supuesto sin contradicción.

Unos juicios y unas condenas que manejan con soltura y con precisión la insidia, las medias verdades, la manipulación de la realidad, los rumores, las fuentes generalmente bien informadas y los testigos protegidos.

El caso sufrido por el Consejero de Cultura, Javier López Marcano, es paradigmático y en él se han dado todas las modalidades posibles de pervisión del uso de instituciones, de medios de comunicación y de personas.

Se comienza por crear un determinado ambiente de corrupción, de irregularidades, de ilegalidades por supuesto sin probar y se hace utilizando este Parlamento, presentando preguntas y propuestas de resolución en las que lo importante no es la contestación del Gobierno, sino la exposición de motivos, en la cual se introducen insidias, medias verdades o directamente mentiras amparados en la inmunidad parlamentaria.

La segunda fase es iniciar la vía judicial, eso se hace directamente a veces, pero la mayoría de las veces no. Indirectamente mediante un tonto útil que parece ante la opinión pública como querellante particular o como testigo protegido aunque en ocasiones este tonto útil sea un comisario del Partido Popular.

La fase judicial es un objetivo en sí mismo en este planteamiento. Es decir, no se busca la justicia, sino que se busca el propio procedimiento para que sea una auténtica condena. Poco importa que al final se demuestre como se ha demostrado la auténtica inocencia de los imputados. El objetivo ya se ha cumplido. Importándoles, por supuesto, un bledo a quienes inician estos procedimientos, el daño que causan personalmente a los afectados y especialmente a sus familias y a sus entornos sociales, desorientados entre el conocimiento que tienen de esa persona intachable y la apariencia ante la opinión pública que denosta por todos los medios.

Pero lo peor aún es que en esta campaña, las acciones judiciales se ven reforzadas por el altavoz de este Parlamento mediante iniciativas que solo tienen por objeto mantener el interés en el engaño colectivo, que intentan dar apariencia seria a simples chismes o correveidiles, aportando a las actuaciones judiciales Diarios de Sesiones de este Parlamento como si fueran declaraciones ante el Juez.

O es más, utilizando este Parlamento para conseguir documentación que en ocasiones ni siquiera se presenta a los autos, sino que se entrega directamente a los medios de comunicación para este ajusticiamiento social y extrajudicial que es lo que se busca.



Ése es el ambiente, ésa es la campaña a la que se ha visto sometido el Consejero y en mayor o menor medida todos los miembros del Gobierno. Bajo el supuesto paraguas de una lucha contra la corrupción, lo que ha desarrollado el Partido Popular en estos casos ha sido una campaña infundada de desprestigio de personas y de instituciones absolutamente rechazable. Probablemente para intentar ocultar los innumerables casos de corrupción que ahora ya están siendo probados y sentenciados y referidos a cargos de su propio Partido.

Por eso, esta propuesta de resolución que hoy presentamos es un rechazo absoluto de esas prácticas fraudulentas que buscan engañar a la sociedad. Y peor aún, que siembran la desconfianza en general sobre la clase política, con la desesperada pretensión de probar que todos los políticos son iguales. Pero no todos somos iguales.

En ese sentido, recuerdo. Ni un solo cargo público del PRC, por lo que a mí corresponde, ha sido condenado ni siquiera procesado por corrupción. Por el contrario, centenares de cargos públicos del Partido Popular también en Cantabria han sido procesados y condenados.

Por eso, esta propuesta no es solo un rechazo de esas prácticas reprobables, sino un reconocimiento a la honestidad de la mayoría de los cargos públicos de esta región, especialmente los que han sido más vituperados o perseguidos.

Y quiero hacer otro recuerdo a mi compañero, Jesús Oria; un ejemplo de bondad personal y de honradez en el ejercicio de su cargo, pero también al resto de Consejeros. Al Presidente, permanentemente cuestionado en su honradez; a todos los cargos políticos y a todos los funcionarios y cargos públicos de las empresas regionales.

Y finalizo, a todos ellos, desde este Grupo Regionalista, el reconocimiento y el respeto y la defensa de su honradez y su profesionalidad permanentemente cuestionada, permanentemente puesta en entredicho; a nivel profesional, a nivel político y a nivel personal sin ningún tipo de prueba.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, yo de verdad que hoy pienso con tristeza que el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista han perdido la cabeza. Y me da pena, me da pena que en una Región como ésta existan dos Partidos en este momento que estén actuando así en el Parlamento de Cantabria.

Porque les voy a decir varias cosas. Todo lo que ha traído el Partido Popular, han presentado una iniciativa aquí para ir contra el Partido Popular como que es el que no respeta los derechos fundamentales, el que no respeta el juego democrático. Todas las iniciativas que ha traído aquí el Partido Popular al Parlamento han sido aprobadas previamente por la Mesa para su tramitación.

Pero ustedes ¿en qué país piensan que viven? ¿ustedes creen en la democracia de verdad? ¿ustedes, el Partido Regionalista y el Partido Socialista, tienen el valor de plantear hoy aquí que apruebe el Parlamento esto? "El Parlamento de Cantabria insta a las fuerzas políticas de nuestra Región -los que estamos representados y los que no- a respetar el juego democrático y los derechos fundamentales que asisten a todos los ciudadanos"

Es decir, ustedes están planteando aquí que el Parlamento de Cantabria diga que se respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos y el juego democrático ¿es que hay algún Partido Político que no lo respeta? ¿dónde están las denuncias y las instituciones que tienen que velar porque los Partidos Políticos respeten y sean democráticos para ser legales?

¿Cómo pueden ustedes decir que se ha vulnerado o que se respeten los derechos fundamentales amparados por la Constitución? En el cual yo no conozco a nadie que no se les hayan respetado porque tienen los caminos legales para defender sus derechos fundamentales.

Ustedes se creen en posesión de la verdad ¿pero ustedes quién se piensan que son? Ustedes llevan ocho años en el Gobierno y de verdad que la prepotencia les ha llegado a estos extremos. ¿Ustedes piensan que la democracia en Cantabria depende de ustedes dos? ¿ustedes piensan que solo existen los partidos democráticos, ustedes dos y que tienen que hacer un llamamiento a todos los Partidos de Cantabria, a las demás fuerzas políticas para respetar eso?

¿Pero a qué extremos hemos llegado? ¿ustedes tienen el valor de subir aquí, a esta Tribuna, a decir que si no se han respetado los derechos fundamentales?



Yo he oído a varios Consejeros decir que iban a llevar declaraciones que han salido..., ustedes lo que quieren plantear es una mordaza a la libertad de expresión y al Parlamento de Cantabria. Ustedes no acaban de distinguir la distinción de poder del ejecutivo, legislativo y el judicial; bueno, lo estamos viendo en los últimos días que no lo acaban de distinguir muy bien, no lo acaban de distinguir muy bien, porque quieren ustedes controlar el ejecutivo, el legislativo y el judicial. No, no lo acaban de distinguir muy bien.

Pero cómo pueden ustedes venir aquí a decir que si el Partido Popular ha dicho, el Partido Popular, si ese Sr. Consejero de Cultura en esta Tribuna, le he visto sacar yo una factura y decir públicamente a todo el mundo que era mentira la factura y que no se había comprado eso y que iba a ir a los juzgados.

¿Dónde está la denuncia, dónde está? ¿A quién quería usted engañar, a todos los ciudadanos de Cantabria? En esta Tribuna. El Consejero salió a decir eso.

Y en esta Tribuna el Presidente del Gobierno de Cantabria juró que no había llamado por teléfono a una señora y la señora le dijo, muy sencillo, y la señora que era una persona anónima fuera de este Parlamento dijo: "Vamos al Parlamento y yo voy a declarar al Parlamento". No vino el Sr. Presidente.

Lo que respetar los políticos fundamentalmente son los derechos fundamentales de todo el mundo. Pero mira, con mucha más razón hay que respetar de aquellas que son las que no están en la política. Los políticos ya sabemos que tenemos servidumbres, ya lo sabemos y yo leo algún medio de comunicación estos días en Cantabria que me da vergüenza leerle ¿y qué?

Y si hay algo que no defiende mis derechos, lo llevo al juzgado. ¿Dónde está el Sr. Oria que dijo públicamente que iba a llevar al juzgado por haber denunciado nosotros el tema de Lagunilla? ¿dónde lo llevó, dónde lo llevó?

Ahora, ustedes, el sistema judicial o el Tribunal Superior, consideró que no era delito el haber pagado unas facturas y haber certificado que se habían puesto unos tabiques, que se había construido, hecha la reforma entera de un edificio y estaba firmado por cuatro personas, consideró que no era delito. Pero eso está muy bien hecho ¿verdad? Eso está muy bien hecho ¿no?, certificar que se ha hecho una casa y la casa está vacía, y no está hecha la casa, eso está muy bien hecho.

Ustedes de verdad les digo, si quieren tener la más mínima dignidad democrática y política, retiren esta propuesta de resolución, retírenla, porque es de juzgado de guardia en esta Comunidad Autónoma que las iniciativas que hemos visto del PSOE y del PRC en esta Legislatura son las que hemos visto.

Es más, no le preocupan aquí la mayor parte de las cosas, al Grupo Regionalista. ¡Ah sí! Presentó una iniciativa corriendo, a ver quién le había pisado un puro... ¡Ah sí! Eso es lo importante en la democracia. ¿Eso es lo importante para ustedes?

¿A quién se le ha ocurrido presentar esta iniciativa? ¿Aquel que dijo que llegaban los idus de marzo? Mire, se lo digo con toda la sinceridad. El que haya presentado esta iniciativa, o se le haya ocurrido, o le haya mandado poner, demuestra una bajísima cultura. Y una bajísima cultura democrática.

Y yo creo que ninguno de los que hay ahí, ni tiene baja cultura, ni tiene baja cultura democrática. El problema es la prepotencia. El problema es la prepotencia. Y ustedes tienen 22 Diputados, los han utilizado durante cuatro años, sin hacer caso ninguno a las propuestas del PP, a ninguna de las que hemos presentado. Han actuado con prepotencia durante cuatro años. Y ahora vienen ustedes...; esto es lo que hace el Partido Socialista y el Partido Regionalista como propuestas en el Parlamento; instar a las fuerzas políticas de Cantabria, a que respeten el juego democrático y los derechos fundamentales ¿Hay alguien que no lo ha respetado?... ¿Por qué no lo han denunciado?... ¡Cómo que sí! ¡Cómo que sí! ¿Por qué no lo han denunciado? No mientan. Al Juzgado, al Tribunal Constitucional, al Tribunal Constitucional, amigos y sino lo demás es manipulación y mentiras, que es lo que están haciendo ustedes.

Aquí todo el mundo ha respetado los derechos fundamentales y el juego democrático, ¡claro!, a los juzgados.

Pero ustedes ni quieren diferenciar los distintos poderes y lo que pretenden es la mordaza.

¿Hay algún medio de comunicación que les haya dicho cosas que no son verdad o que han faltado al honor?... (murmullos) ¿Por qué no lo han denunciado?

¡Cómo que claro que sí! ¿Quién es usted para decir que sí, si no lo ha denunciado, para ver si sí o si no, hombre?... Yo no puedo calificar a nadie que me haya faltado al honor y no denunciarlo ¡Claro!

Lo que pasa que aquellos que han estado ocultando a este Parlamento, y esos sí son derechos como dijo la fiscal...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 145

28 de marzo de 2011

Página 4733

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...como dijo la fiscal, han estado ocultando al Parlamento permanentemente, aquello que sabía que les perjudicaba su imagen, ahora pretenden acabar la legislatura en este Pleno con esto.

Realmente, yo estoy convencido -que son jóvenes casi todos- que con el paso de los años se avergonzarán de la iniciativa que han presentado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

De momento, Sr. Rodríguez, desde luego, a usted le ha alterado la iniciativa. Y parece que se ha dado por aludido y se da por preocupado, usted y me imagino que su Grupo. Por lo tanto, usted sabrá.

Pero de momento, desde luego, parece que a usted no le ha sentado nada bien la iniciativa.

Plantea usted algunas cosas... en fin. Usted lleva mucho tiempo en política, bastante más tiempo que yo, en primera línea de actividad política. Y algo más que aunque sea usted más coqueto que yo, es algo mayor que yo. Bueno, en fin, también por biología. Pero lo cierto, Sr. Rodríguez, que cuando le he escuchado hablar del respeto que usted pide; ¿Usted cree que es respetar las reglas del juego democrático; se queja usted hoy de esta iniciativa; a usted qué le parece reprobar al Portavoz de la oposición? Utilizar una iniciativa parlamentaria para reprobar al Sr. Rodríguez Argüeso ¿A usted qué le parece eso, por ejemplo? Le parece mal, ¿verdad?

El Portavoz Socialista en Valencia está reprobado por ustedes. Sí. Está reprobado por ustedes.

¿A usted qué le parece que no se tramitaran iniciativas que usted presenta a la Mesa haciendo uso de la mayoría que tiene esta coalición de Gobierno? ¿Qué le parecería a usted?

¿Qué le parecería a usted verse privado de poder tramitar estas iniciativas? Sí, efectivamente, van al Tribunal Constitucional. Y efectivamente, el Tribunal Constitucional, les da la razón. Cuatro o cinco años después, cuando esa iniciativa no tiene ya ninguna oportunidad ni política, ni temporal de celebrarse.

¿Qué le parecía a usted que no se convocara tan siquiera un Pleno para acabar de completar un órgano constitucional como el Senado, para designar a una Senadora Autonómica de la Comunidad Valenciana, sencillamente porque esta persona era del Partido Socialista? ¿Qué le parece a usted eso? ¿Le parece a usted eso bien?.

Y sobre la independencia de los poderes. ¿Pero usted se ha caído de un guindo? ¿Usted se ha caído de un guindo ahora y nos va a convencer de eso? O sea que usted me quiere hablar de la independencia de los poderes. ¿Lo dice por la delicadeza que tiene el Sr. Trillo cuando se están configurando poderes como el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial? ¿Lo dice por eso acaso, o también por aquello de despolitizar las Cajas y el Sr. Rato de Presidente de Caja Madrid? Quizá por eso, ¿no? Bien. Quizá sea por eso.

Pero mire usted, yo he oído cosas aquí terribles sobre las iniciativas. Este Partido al que yo represento ha presentado iniciativas de impulso de la actividad del Gobierno y algunas las han votado ustedes con nosotros, como algunas cuestiones hemos votado nosotros con ustedes. Hoy mismo lo hemos intentado.

Hoy mismo hemos intentado seriamente aprobar...-sí- una iniciativa y hemos presentado otra iniciativa. Y ustedes han hecho algo terrible, que es rechazar nuestra enmienda sabiendo que no hay contratos programa en las escuelas, sencillamente para regalar los oídos de una asociación de afectados; para eso lo han hecho. ¿Y usted cree que eso es respetar el juego democrático? No. Eso es regalar los oídos y es electoralismo puro y duro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, les hemos dado en la línea de flotación, eso está claro; está claro. Y es que además usted dice que tenemos poca cabeza. Poca vergüenza, y eso que se ha puesto colorado; no crean ustedes lo que estaba aquí insistiendo, sino porque yo creo que le tiene que dar vergüenza lo que ha dicho aquí.



Claro, para defender lo que defiende cae en contradicciones. Es que todas nuestras iniciativas que hemos venido aquí son iniciativas estupendas porque las ha aprobado la Mesa. Y la nuestra, que resulta que por lo visto es todo lo malo, ¿no lo ha aprobado la Mesa, o qué? Aquí está debatiéndose ,y aquí está debatiéndose porque tiene muchísima razón.

Iniciativas que vienen aquí, al Parlamento, porque ustedes hasta ahora...; porque, ¡claro!, dice usted: no, es que los principios fundamentales, el juego democrático.... También se puede adulterar el juego democrático ¿Y qué pasa, que políticamente la actuación siempre tiene componente penal, o qué? No, no, no.

Ustedes están adulterando el funcionamiento de este Parlamento. Ustedes están insistiendo en juzgar y condenar a personas absolutamente sin ninguna prueba; utilizando este Parlamento de manera fraudulenta, de manera total y absolutamente demagógica. Eso es lo que ustedes están haciendo.

Que no sentimos en posesión de la verdad. Ustedes, que han venido aquí a tachar de mentirosos, de falsos, de corruptos, de nepotistas a todos los miembros que están en el Gobierno y a todos los que estamos en los Grupos de la oposición; ustedes han venido aquí a decir eso, en posesión de la verdad. Y se permite usted la caradura de que en este momento, cuando por ejemplo el Sr. Oria ha sido exonerado total y absolutamente de culpa por los juzgados ponerlo en cuestión. Y usted habla de que se pone en cuestión la independencia judicial. ¿Pero cómo puede ser usted tan inconsecuente? Si es que ustedes han venido condenando a la gente en este parlamento sin pruebas. Han llegado a los Tribunales, han dicho que no tienen razón ¿Y qué han hecho? Desacreditar las resoluciones de los Tribunales y seguir insistiendo en nuevas cosas.

Ahora están otra vez con el Consejero con otro tema. Ya tendrán contestación, no se preocupen. Porque en esos temas, en los temas en los cuales ustedes están ahondando, ustedes tienen muchísimo más que esconder que por supuesto que todos nosotros, que tenemos muy poco.

Y es que el otro día..., si es que ayer mismo, creo que era El Diario Montañés, u otro periódico que he leído por la mañana: los casos de corrupción de España. Ahí está, en primera línea: el Partido Popular.

El Partido Popular, que viene aquí poniéndose la túnica del señor y el Partido honesto, honrado que está buscando acabar con la corrupción. No. La corrupción la tienen ustedes delante y son ustedes los que tendrían que tener como primer motivo de preocupación acabar con la corrupción en su propio Partido. y después mirar a los demás; lo de la paja y la viga.

Lo que pasa que ustedes, ¡claro! quieren ocultar el tema, quieren sacar como sea para los demás toda una serie de parafernalia, cuando el problema lo tienen ustedes. La corrupción, la podredumbre la tienen ustedes en su Partido y no la ocultan. Porque cada vez que vengamos aquí y hablen ustedes de corrupción, les vamos a hablar de la que tienen en casa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado...(murmullos)

Guarden silencio, por favor...(murmullos)

Por favor.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintidós; votos en contra, quince.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintidós votos a favor, quince votos en contra. Queda aprobada la proposición no de ley.